



RES - 2026 - 381 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2025-629-CD#UNNE por la cual se dispuso la convocatoria a Evaluación Docente Periódica para la permanencia en Carrera docente a el Med. Vet. (Dr.) Leonardo Martín KORNUTA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple, con funciones en las cátedras "Nutrición Animal" y "Anatomía y Fisiología Animal" de la carrera Ingeniería Agronómica del departamento Producción Animal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resolución 2025-1070-CS#UNNE.

Que resulta necesario establecer los plazos y previsiones conforme al artículo 107º de la RES-2025-1070-CS#UNNE.

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Declarar abierto a partir del día 6 y hasta las 12:00 horas del día 26 de mayo del año 2026, el período de inscripción a Evaluación Docente Periódica dispuesta por RES-2025-629-CD#UNNE, del auxiliar Docente De Primera, con dedicación simple, Med. Vet. (Dr.) Leonardo Martín KORNUTA con funciones en las cátedras "Nutrición Animal" y "Anatomía y Fisiología Animal" de la carrera Ingeniería Agronómica del departamento Producción Animal.

ARTÍCULO 2º - Habilitar como lugar de inscripción, el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño SIGECED aprobado por RES – 2025 – 1071– CS # UNNE (sigeced.unne.edu.ar).

ARTÍCULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.



70
ANIVERSARIO
UNNE

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más.



E.E (Dra.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (Dr.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

Hoja de firmas